

CASO Nro. 2589-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta días de agosto del dos mil veintidós, se notificó la **Sentencia de 03 de agosto del 2022**; y, se devolvieron expedientes a los Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-04675-JUR**; conforme consta de la documentación adjunta.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente Dra. Aída García Berni SECRETARIA GENERAL

AGB/ECC



Quito D.M., 24 de agosto del 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-04675-JUR

Señores

Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Guayas En su despacho.-

Asunto:

Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito la Sentencia de 03 de agosto del 2022, cuyo original puede ser verificado en la página web institucional de la Corte Constitucional,1 emitida dentro de la acción extraordinaria de protección No. 2589-17-EP, presentada por el Solórzano Calle Sara del Rocío y otros. De igual manera, devuelvo el expediente original Nro. 09359-2016-04613, en 01 cuerpo con 63 fojas, de su instancia; y, en 03 cuerpos con 255 fojas de primera instancia.

SECRETARIA

Atentamente,

Abg, Washington Calderon Sánchez

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)

SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original Elaborado por: ECC

¹ https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=2589-17-EP

EUNC ÓN HINDER



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): PINTO TORRES CARLOS MIGUEL

No. Proceso: 09286-2016-04613

Recibido el día de hoy, martes treinta de agosto del dos mil veintidos, a las once horas y veinticinco minutos, presentado por AB, WASHINGTON CALDERON SANCHEZ DIRECTOR TECNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICIONALES (S) SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ADJ. EXP. Nº 09286-2016-04613 EN 04 CUERPOS DE PRIMERA X SEGUNDA INSTANCIA, 04 C. CERTIF., OFICIO Nº CC-SG-DTPD-2022-04675-JUR (ORIGINALIDIA) DE JUSTIGIA DEL GUAYAS

HORA: 3/0 AGO 200

JUAN SANTOS PEÑAFIEL PEÑAFIEL RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ALEXANDRA ESTEFANIA BRAVO CHAVEZ(GESTOR DE ARCHIVO)